



PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE GIJÓN/XIXÓN DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2013.

En Gijón/Xixón, en el salón de actos de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, edificio “Gota de Leche”, calle Palacio Valdés nº 2 de Gijón/Xixón, a las doce horas del día veintiséis de abril de dos mil trece, se reúnen, en segunda convocatoria, las personas que a continuación se indican: Dña. Carmen Veiga Porto en representación del Grupo Municipal Socialista; Dña. Eva María Illán Méndez, por delegación de la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Gijón/Xixón en Resolución de 14 de junio de 2011; Dña. Isabel Meana Vallina en representación del Grupo Municipal de Foro de Ciudadanos; D. José Luis Valladares Fernández en representación del Grupo Municipal Popular; D. José Ferrera González en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes d’Asturies; Dña. María Luisa Fernández González en representación de la Federación de Asociaciones de Personas Mayores del Principado de Asturias; Dña. Honorina Álvarez Marrón en representación de los centros de mayores del Principado de Asturias; D. Luciano González Álvarez en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Urbana; D. José Antonio López Menéndez en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Rural; D. Pedro Carretero Bravo en representación de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de U.G.T.; D. Genaro Murciego Valencia en representación del Sindicato Comarcal de Pensionistas y Jubilados de CC.OO.; D. Ovidio González Fernández en representación de las asociaciones de personas mayores de Gijón/Xixón, al objeto de celebrar reunión del **Pleno del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Gijón/Xixón**.

Asiste como invitada Dña. Regla Mock García, Jefa de la División de Promoción Social de la Fundación Municipal de Servicios Sociales.

Preside la reunión D.ª Eva María Illán Méndez, Concejala Delegada de Bienestar Social del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, y actúa de Secretaria D.ª Inmaculada Fernández Gancedo, Vicesecretaria General del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2012.

No habiendo observaciones, queda aprobada el acta de la reunión anterior, ordinaria de fecha 22 de octubre de 2012.

2.- INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013 DEL PROGRAMA DE MAYORES DE LA FUNDACIÓN.

La Sra. Presidenta concede la palabra a la Sra. Mock García para que proceda a explicar el programa de mayores de la Fundación para el año 2013, del que ya se remitió un pequeño avance a modo de resumen del presupuesto. De todo ello resulta reseñable, dado que la partida del Servicio de Ayuda a Domicilio es básicamente la misma que la del año pasado, el Servicio de Teleasistencia, del que resulta necesario explicar que hasta ahora había una fórmula de financiación mixta, dado que una parte provenía de la Federación Española de Municipios y Provincias mediante aportaciones del Estado, y se articulaba a través de un convenio en el que los ayuntamientos financiaban en torno al 35%, aunque en Gijón el Ayuntamiento gastaba mucho más. Este año se han recortado las partidas destinadas al efecto y, aunque es voluntad de los ayuntamientos mantener el servicio, esperaban que las dos administraciones lo sufragaran pero no ha sido así, por lo que el Ayuntamiento de Gijón lo va a tener que financiar en solitario y para ello la idea es completar la partida con el remanente líquido de



**Ayuntamiento
de Gijón/Xixón**

La Sra. Presidenta responde que parten de una diferente concepción de lo social. Están hablando de dinero de todos los gijoneses y no pueden decir que no a una persona para cubrir necesidades básicas a cambio de pagar un viaje. Pero en ningún caso significa que se esté diciendo que no a actividades que promuevan el envejecimiento activo por el que, desde luego, se apuesta desde la Fundación.

El Sr. Carretero Bravo dice que le duele escuchar expresiones como “comilonas” porque lo que por su parte hacen es un acto anual para todos los socios, para el que, desde luego, se aporta más por parte de éstos, y está de acuerdo con que se acaben las comilonas, pero para todos.

La Sra. Presidenta contesta que por supuesto, y quiere disculparse si ha utilizado esta expresión pero lo que ella quiere transmitir son dos ideas: autoridad y ser ejemplarizantes. No se opone a que se hagan homenajes, lo que se ha hecho es fijar una cuantía máxima para dichos gastos.

Interviene el Sr. López Menéndez para decir que su comentario es que está de acuerdo teniendo en cuenta la situación en la que se encuentran los jóvenes, y si hay que hacer un sacrificio por parte de los mayores habrá que hacerlo, pero exigiendo siempre que los recursos estén bien administrados.

La Sra. Presidenta quiere explicar que en el Principado también se pone como limitación para acceder a las subvenciones.

Interviene el Sr. González Fernández pregunta qué ocurriría si las asociaciones no firman el convenio. Qué consecuencias podría tener para los centros de mayores.

La Sra. Presidenta responde que no tendrían subvención nominativa.

El Sr. Ferrera González quiere hacer un ruego en relación a la residencia Aurora Álvarez, que cómo es que la residencia no está completa y solicita que se ponga en conocimiento del Principado.

La Sra. Presidenta contesta que parece ser que se debe a una falta de personal, pero depende del ERA.

El Sr. Ferrera González, asimismo, quiere plantear una pregunta en relación a los huertos de ocio, para que se informe por qué en 2011 se pagaban veinte euros anuales por disfrutar de ellos, en 2012 treinta euros y en el mes de septiembre otros diez euros más. También quisiera saber si se hizo una reunión para informar sobre este tema. Por último, que se informe de por qué en el sorteo se dijo que se iba a ampliar el número de huertos y actualmente está parado cuando quedaron ciento once personas fuera.

La Sra. Presidenta contesta que lo mirará y contestará en la próxima reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se declara terminada la sesión a las trece horas y treinta minutos, levantándose la presente acta de cuyo contenido yo, Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Eva María Illán Méndez.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Inmaculada Fernández Gancedo.